



Quito, D.M. 17 de marzo del 2017

**Señores Socios de:**

**OREXMINERALES S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA REFINACION OREXMINERALES S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías cumpla en presentar a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de la empresa que a de reunirse en el transcurso del mes y año presente.

**PRIMERO:** ANTECEDENTES.- OREXMINERALES S.A. se constituyó en la ciudad de Quito, provincia Pichincha, Republica del Ecuador el DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. Su actividad económica principal es la producción y refinación de metales preciosos.

El capital suscrito de OREXMINERALES S.A. es de \$ 1.000 (Mil dólares).

De acuerdo con los estatutos de la empresa es administrada por Presidente y Gerente General.

**SEGUNDO:** Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de las actas de Juntas, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fue entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus respectivos soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la empresa.

**TERCERO:** La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la empresa, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

Adicionalmente, se ha podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.



Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

  
Saira Mora Romero  
COMISARIO